

22 ENE. 2013

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000085

Callao, 22 ENE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP y sus modificatorias, se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del sector Público Nacional, para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo en cada entidad;

Que, el Artículo 6° del acotado dispositivo legal dispone que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE estará constituido por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá, el Director de Personal o el que haga sus veces, el Contador General o el que haga sus veces y tres representantes elegidos por los trabajadores;

Que, el Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao, establece en su Artículo 18° de manera concordante con el Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP la conformación del referido Comité;

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-82-PCM de 31 de diciembre de 1982 se establece que cada dos años se constituirá en cada Organismo de la Administración Pública, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo por Resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000106 de fecha 12 de Enero de 2012, se designó a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao, para el período 2012-2013;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000621 de fecha 16 de Octubre de 2012, se da por concluida la designación del Abog. José Arturo Raá Tresierra, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, quien se desenvolvía asimismo como Secretario del Comité de Administración del Fondo de asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000622 de fecha 16 de Octubre de 2012, se designó al Abog. Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00630 de fecha 17 de Octubre de 2012 y su Rectificatoria N° 000638 de fecha 19 de Octubre de 2012, se reconfirma a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000042 de fecha 03 de Enero de 2013, se da por concluida la designación del C.P.C. Fernando Víctor Alvildo Cano, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00043 de fecha 03 de Enero de 2013, se designó a la C.P.C. Cinthya Milagros Bazalar Díaz, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, en consecuencia es necesaria la Reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao para el período 2013, debiendo formalizarse mediante el correspondiente acto administrativo;

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000638 de fecha 19 de octubre de 2012, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- RECONFORMAR, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao, para el período 2013, el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES:

- Abog. Marco Antonio Palomino Peña – Gerente General Regional – Presidente – Representante del Titular del Pliego
- Abog. Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario.
- C.P.C. Cinthya Milagros Bazalar Díaz, Jefe de la Oficina de Contabilidad quien actuará como Asesora Contable;
- Ing. Víctor Jacinto Carpio Vigil, representante por los trabajadores
- Ing. José Mestanza Malaspina, representante por los trabajadores
- Arq. Cecilia Elisa Montenegro Joo, representante por los trabajadores

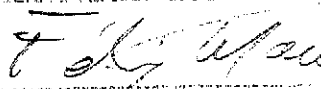
SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ELECTOS:

- Ing. Pedro Juan Martínez Vásquez
- Econ. Gloria Esther Guerrero Carrasco
- Ing. Víctor Orlando Malmaceda Borgoño

ARTICULO 2º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a los integrantes del Comité designados en el Artículo 1º y, a las Unidades Orgánicas que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FÉLIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

